



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007199-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a ayudas concedidas de Fondos Europeos para la reinserción laboral de los mineros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

El Pleno del Parlamento Europeo aprobó el día 4 de julio de 2017 la movilización de un millón de euros para los 339 mineros despedidos en Castilla y León de las empresas Hullera Vasco Leonesa, Hijos de Baldomero García, Minas del Bierzo Alto y Unión Minera del Norte, para destinar esta partida del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización a la reinserción laboral de estos exempleados.

Esta decisión fue posteriormente ratificada por el Consejo de Ministros de la Unión Europea el 11 de julio de 2017.

¿Cómo y en qué momento se ha materializado por parte de la Junta de Castilla y León esta ayuda de la Unión Europea para orientar a los extrabajadores de las empresas mineras de Castilla y León hacia nuevas actividades para su reinserción laboral?

En Valladolid, a 6 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto